San José, 08 de marzo del 2017
ISAFI-SGV-2017-053

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendente General de Valores
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimado Señor:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

***3*.6 Convocatoria y acuerdos de la Asamblea Ordinaria de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar**

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., informa que el día siete de marzo del dos mil diecisiete, al ser las diecisiete horas, se celebró en segunda convocatoria la Asamblea Ordinaria de Inversionistas del **Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar**, que contó con la presencia de 7.211 participaciones de las 28.983 emitidas y en circulación por el Fondo, con corte al 06 de marzo del 2017, las cuales corresponden al 24,88% por ciento del total de participaciones, en la cual se expusieron los puntos según agenda previamente convocada:

Agenda:

1. **Se aprueba por unanimidad** nombrar al Sr. Jaime Molina Ulloa, Miembro del Comité de Inversión de Improsa SAFI, como Presidente ad hoc de la Asamblea Ordinaria de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar.

2. **Se aprueba por unanimidad** nombrar al Sr. Jaime Ubilla Carro, Gerente General de Improsa SAFI, como Secretario ad hoc de la Asamblea Ordinaria de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar.

3. **Se aprueba por unanimidad** el Informe de Gestión correspondiente al periodo fiscal 2016 presentado por Improsa SAFI.

4. **Se aprueba por unanimidad** los Estados Financieros Auditados correspondientes al periodo 2016.

5. **Se aprueba por unanimidad** y considerando que:

   - ✓ Se ha procedido con la aprobación de los Estados Financieros Auditados del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

   - ✓ Que en dichos Estados Financieros se han reconocido las siguientes sumas sujetas a distribución conforme lo dispone el prospecto del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar vigente a la fecha de la presente Asamblea:

   a) Utilidad de operación $7.761.325
   b) Ganancias en venta de inmuebles $356.523
   c) Capital pagado en exceso $4.788.516
   Total de sumas sujetas a distribución: $12.906.364

   - ✓ Que el Prospecto vigente del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar contempla como parte de su política de distribución de ingresos netos la repartición de dichas sumas con una periodicidad trimestral.

   Se acuerda lo siguiente:

   - ➢ Distribuir las siguientes sumas conforme han sido reconocidas en los Estados Financieros Auditados correspondientes al periodo 2016 y lo dispuesto por el Prospecto vigente del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar:

   a) Utilidad de operación $7.761.325
   b) Ganancias en venta de inmuebles $356.523
   c) Capital pagado en exceso $4.788.516
   Total de sumas sujetas a distribución: $12.906.364

   - ➢ Ratificar los pagos trimestrales efectuados por Improsa SAFI a los Señores Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar por concepto de distribución de rendimientos por un monto de $12.847.265, todo en conformidad con lo dispuesto por el prospecto vigente.

6. **Se aprueba por unanimidad** otorgar poder amplio y suficiente a Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., en representación del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar, para que comparezca ante uno o varios de los notarios Jessica Salas Arroyo, Esteban Carranza Kopper, Pablo Sancho Coto, Roberto León y/o María Verónica Riboldi López, para que protocolicen en lo conducente o certifiquen el acta y los acuerdos adoptados en esta Asamblea Ordinaria de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar.

7. **Se aprueba por unanimidad** declarar como acuerdos firmes todos los acuerdos adoptados por la Asamblea Ordinaria de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar.

Atentamente,

Firmado digitalmente por: JOSE
ALBERTO RODRIGUEZ
SANCHEZ (FIRMA)
Fecha y hora: 08.03.2017
16:33:14

José Rodríguez Sánchez
Gerente Financiero
"Documento Suscrito mediante firma digital"

CC: Bolsa de Valores de Panamá
Comisión Nacional de Valores de Panamá
Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)
Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala
LAFISE Valores S.A (Nicaragua)
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V
Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)

"La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora"
"La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente"
"La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"